



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. 05 – 2026 - GADMH
Sesión del Concejo Municipal de Huamboya.

Huamboya a, 19 de mayo de 2026

Distinguidos señores y señoras Concejales:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha
Luis Ricardo Tankamash Wisum
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep.

Por medio del presente me permito convocar a ustedes a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, que se realizará el **día miércoles 20 de mayo de 2026, a partir de las 09:00**, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, de conformidad con el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” en concordancia con el Art. 36 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, disposición que establece: “Habrá sesiones extraordinarias cuando existan asuntos de interés urgente e inaplazable que resolver (...)”.

La presente convocatoria se publicará por los medios existentes en la localidad con la finalidad de garantizar a la ciudadanía el derecho de hacer uso de la silla vacía, en aplicación al Art. 101 de la “CRE”, en concordancia con el Art. 311 del COOTAD, en la que se dispone que en todas las sesiones de concejo, a excepción de la inaugural, conmemorativa, y la de elección de dignidades o representantes de la cámara, se pondrá a disposición una silla vacía, a fin de que la ciudadanía participe en el debate y en la toma de decisiones. Sesión extraordinaria en la que se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano.
3. Lectura del orden del día.
4. Aprobación del Acta Nro. CMH -14 - 2026, de la sesión ordinaria realizada el 12 de mayo de 2026
5. Conocimiento del proyecto modificatorio e incorporación al “PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMERCIAL EN EL CANTÓN HUAMBOYA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”.
6. Conocimiento de la segunda reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2026, de conformidad con el Art. 258 del COOTAD.
7. Conocimiento de la comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Zambrano Alcalde del cantón Huamboya, quien participó de una sesión de trabajo en el Banco de Desarrollo del Ecuador sucursal Austro, el día 13 de mayo de 2026.
8. Clausura.

Atentamente

Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar
ALCALDE DEL CANTÓN HUAMBOYA.

